



APROBADO EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, EN EL QUE SE REPARTIRÁN 60.000.000 €, ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PARA LA CORRECCIÓN DE TENDIDOS PELIGROSOS PARA LA AVIFAUNA

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021 ha aprobado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, en el que está previsto el reparto de 60.000.000 € a las comunidades autónomas, con el objetivo de prevenir los daños a la avifauna mediante el desarrollo de actuaciones de correcciones de tendidos eléctricos, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, dentro de la inversión nº 2 “Conservación de la biodiversidad terrestre y marina” del Componente nº 4 “Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad” del Plan.

Los criterios de reparto y la distribución territorial de dichos créditos fueron aprobados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 14 de abril. Dichos criterios de reparto tienen en cuenta los siguientes factores ambientales:

*Riesgo de electrocución por ave, de las especies de avifauna cuyas poblaciones sufren una mayor amenaza de supervivencia por causa de la electrocución y de la colisión.

*Las Zonas de Protección designadas por las comunidades autónomas, conforme al artículo 4 del RD 1432/2008, de 29 de agosto.

*Mortalidad encontrada en el periodo 2015-2019.

*Número de apoyos notificados conforme al artículo 5.2 del RD 1432/2008, de 29 de agosto.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CRÉDITOS ASIGNADOS (€)
ANDALUCIA	11.653.400,01
ARAGON	5.762.851,81
ILLES BALEARS	864.863,82
CANTABRIA	362.899,40
CASTILLA Y LEÓN	13.772.763,27
CASTILLA-LA MANCHA	9.361.650,59
CATALUÑA	3.628.035,13
COMUNITAT VALENCIANA	2.324.167,64
EXTREMADURA	6.149.806,39
GALICIA	982.544,59
COMUNIDAD DE MADRID	760.591,85
REGIÓN DE MURCIA	1.938.972,24
COMUNIDAD FORAL DE	1.306.676,95
PAIS VASCO	352.810,38
LA RIOJA	276.421,66
CANARIAS	501.544,27
TOTAL	60.000.000,00 €